



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN."

HOMOLOGAN MUNICIPIOS DE LA REGIÓN ECATEPEC ATENCIÓN EN DERECHOS HUMANOS

*Acuerdan simplificar los trámites para proteger las garantías individuales de la población

La Comisión Municipal de Derechos Humanos de Ecatepec acordó homologar la atención a la ciudadanía en esta materia con la finalidad de dar una pronta respuesta a las denuncias, brindar adecuada asesoría jurídica y gestionar de manera oportuna dichos trámites ante instancias gubernamentales.

Sergio Díaz Hernández, encargado del despacho de la Presidencia Municipal, señaló que es prioridad de esta administración fortalecer los conocimientos y la capacitación del personal, con el propósito de que la población cuente con la certeza de que el gobierno trabaja para proteger sus garantías individuales.

Durante la "Primera Sesión Ordinaria del Comité de Defensores Municipales de Derechos Humanos", especialistas y funcionarios del ramo acordaron la homologación de criterios y el intercambio de experiencias para brindar una atención integral a las mujeres, niños y a la población en general.

"Una de las obligaciones del Estado en sus diversos niveles de gobierno es principalmente la salvaguarda y difusión de los derechos humanos, que incluyen tanto derechos como obligaciones", destacó Díaz Hernández.

De esta manera, dijo, los defensores están mejor capacitados para saber cuándo hay que iniciar una queja, en qué momento brindar asesoría jurídica y cómo realizar una gestión ante una instancia gubernamental de carácter estatal o federal.

Esta sesión del Comité de Derechos Humanos Región Ecatepec fue realizada en este municipio y participan 19 localidades, entre ellas, Tepetlaoxtoc, Nextlalpan, Chiautla, Nopaltepec, Otumba, Coacalco, Tecámac, San Martín de las Pirámides, Tezoyuca, Acolman, Tonanitla, Axapusco, Papalotla, Jaltenco, Tultitlán, Teotihuacán, Zumpango entre otras.

Expertos expusieron temas como "Equidad y género", "Garantías individuales a los Derechos Humanos, visión de un juzgador" y el "Nuevo sistema de atención a víctimas del delito en el Estado de México" para capacitar y ampliar los conocimientos de los defensores locales.

